

- 40 PERSONAS MURIERON MIENTRAS VIAJABAN EN UNA MOTO, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016
- LÍNEAS DEL TREN, ACEITE EN CARRETERA, ALCANTARILLAS TAPADAS Y FRENOS EN MAL ESTADO PUEDEN CAUSAR ACCIDENTES

POLICÍA DE TRÁNSITO ACONSEJA A MOTOCICLISTAS QUE SEAN MÁS PRUDENTES EN ÉPOCA DE LLUVIAS

Aceite acumulado en carretera, los rieles del tren, la luz de la motocicleta apagada, la ausencia de chaleco reflectante de la luz y el mal estado de las llantas del vehículo son algunos de los enemigos que podrían jugar en contra de los motociclistas, todavía más, con el inicio de la época lluviosa.

Según detalló el Comisario Mario Calderón, Director de la Policía de Tránsito, conforme aumentan las lluvias, los riesgos de accidentes en carretera se incrementan para todo tipo de vehículos, pero con particular énfasis en los motociclistas.



Calderón explicó que el aceite y el combustible de los vehículos acumulados durante los meses de la estación seca, en las porosidades de las carreteras, salen a flote con las primeras lluvias, formando una película muy resbalosa que aumenta el riesgo de derrape de los vehículos, y tomando en cuenta que las motocicletas son más inestables por su forma y por tener únicamente dos llantas, es más grande el riesgo de estos conductores.

Calderón aconsejó a los motociclistas tener cuidado cuando crucen la línea del tren, ya que al ser un metal pulido, al mojarse podría generar un derrape. De igual manera, lamentablemente algunas alcantarillas pueden estar llenas de basura, que se tapan y no evacuan adecuadamente el agua, lo cual genera pozos en la carretera que pueden generar hidroplaneamiento, que es cuando las llantas de los vehículos dejan de tener contacto con la carretera. Esto genera descontrol de la dirección y puede provocar accidentes.

Ante los riesgos de hidroplaneamiento, derrape o deslizamiento sobre rieles del tren, se insta para que le preste mayor importancia a una revisión preventiva del sistema de frenos, incluyendo el líquido de frenos, las pastillas y, más aún, el estado de las llantas, entendiendo

que no deben estar lisas o que alcancen el testigo de la llanta, sean motocicletas y otro automotor, incluso las bicicletas.

La Ley de Tránsito obliga a los conductores de motocicleta a viajar siempre con la luz de su automotor encendida. “Cada vez es más común ver a conductores de motocicleta con la luz apagada, ellos aducen que no sirve de nada y gastan más batería. Lo cierto es que incluso de día, a veces cuando amanece y atardece, para los otros conductores es difícil ver una motocicleta, estas luces los hace más visibles. Además, no podemos darle a la vida humana un valor tan bajo como el gasto extra de la batería, lo cual no es realmente significativo” reseñó Calderón.

Asimismo, la luz encendida es vital en condiciones lluviosas o de neblina, ya presentes en buena parte del país. Los motociclistas deben portar ropa o chaleco reflectante de la luz artificial, tanto el conductor como el acompañante. De esta manera, se mejora la visibilidad a los ojos de otros conductores.

Cuando se cruce un reductor de velocidad, es perentorio bajar la velocidad, no solo para no exigir de más a los compensadores, sino que estos dispositivos ubicados en la carretera podrían causar pérdida de control si se pasa a mucha velocidad en una moto.

Utilizar las direccionales de la motocicleta para advertir de una maniobra de giro también contribuye a evitar accidentes. A los patronos y a los motociclistas que trabajan para ellos se les insta a no cargar con cajas las motocicletas, ya que reduce la visibilidad y la estabilidad del automotor.

En el primer trimestre del año perdieron la vida 40 motociclistas, superando en 17 casos a quienes murieron en un automóvil. La motocicleta es automotor que más muertes causa en carretera y representa el 37% del total de fallecidos. La bicicleta es el tercer vehículo con más fallecidos, con 12 decesos.

prensa
mopt

28-04-2016